



República Dominicana

Secretaría de Estado de Hacienda

CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL

“Año de la Promoción de la Salud”

ACTA Y RESUMEN EJECUTIVO DE LA SESIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL CAPGEFI

JUEVES 2 DE OCTUBRE DEL 2008.-

Siendo las 3:20 p.m. del jueves 2 de octubre se dio inicio a la sesión del Consejo Superior del CAPGEFI, convocada para conocer la siguiente agenda:

- Presentación de la nueva estructura de capacitación, acorde con la Reforma de la Hacienda Pública.
- Fijación de tarifa de pago a facilitadores y presentación candidatos a ser contratados.
- Propuesta de resoluciones.
- Turno libre.

Los asistentes, conjuntamente con el cargo y la dependencia de la Secretaría de Estado Hacienda por ellos representada, fueron:

1. Lic. Manuel Concepción, Sub-Director del Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de las Finanzas Públicas, PAIGFP, quien actuó en representación de la Lcda. María Felisa Gutiérrez, Sub-Secretaria del Tesoro, SEH, quien, a su vez, está facultada para representar al Secretario de Estado de Hacienda, Lic. Vicente Bengoa; Presidente del Consejo.
2. Dr. Eric Hazim, Director General de Contrataciones Públicas. (Miembro).
3. Lic. Manuel E. Monegro, Director General de Contabilidad Gubernamental. (Miembro).
4. Lic. Luis Hernández, Sub-Secretario de la SEH y Director General de Presupuesto. (Miembro).
5. Lic. Edgar Victoria, Director General de Crédito Público. (Miembro).
6. Lic. Guaroa Guzmán, Tesorero Nacional. (Miembro).
7. Lic. Mariano Escoto Saba, Director General del CAPGEFI. (Secretario).

Excusó su inasistencia el Director General de Política y Legislación Tributarias, Lic. Martín Zapata, quien delegó en la Licda. Celengy Arias, la cual, finalmente tampoco pudo asistir por motivo de salud.



Av. México No. 45 edificio anexo, de la Secretaría de Estado de Hacienda, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana Tel.: 809-688-6544; Fax: 809-685-2031. E-mail: capgefi@codetel.net.do

Lans.

El tema central de la sesión fue el de los informes relativos al avance de los trabajos que se vienen realizando en materia de capacitación, en el marco del esfuerzo modernizador que se está implementando en el área de la Reforma de la Hacienda Pública; principalmente en lo administrativo y financiero. Asimismo, se trató lo concerniente a los nuevos facilitadores a ser contratados a tales fines y la nueva estructura tarifaria para el pago de sus servicios.

Asimismo, se comenzó a conocer las propuestas presentadas por el Director General del CAPGEFI y Secretario del Consejo, orientadas a empoderar al organismo con los instrumentos normativos y económicos, acordes con tales propósitos.

1. En ese orden de ideas, el Director del CAPGEFI, además de hacer un previo para presentarle a los convocados al nuevo plantel técnico de la Institución, introdujo al Consultor Internacional contratado a efectos de los planes de reforma, el Lic. Juvenal Espejo, quien, conjuntamente con el Director, hizo una amplia explicación de dichos planes y su grado de avance a los demás miembros del Consejo.

Al efecto, al tiempo de mostrar el documento "Cursos de Primer Nivel, Gestión 2008-2009: (Objetivos, contenidos básicos, materias comprendidas, y duración recomendada)", relató el proceso cronológico que se ha seguido desde el año pasado, el cual ha tenido como productos fundamentales la elaboración de un Plan Estratégico de Capacitación, la impartición del Curso "Fundamentos de la Reforma Financiera del Estado", así como implementación de la herramienta denominada "Carpetas Docentes", como guía metodológica e instrumento didáctico que ha de conducir el programa de Capacitación de Primer Nivel de este Centro de la Secretaría de Estado de Hacienda.

A dicho tenor, se produjeron intervenciones alternadas de los presentes, incluyendo al Director General de Compras y Contrataciones, Dr. Eric Hazim, quien habló particularmente de la capacitación en materia de Compras y Contrataciones, la cual se ha comenzado a implementar como fruto del programa detallado anteriormente.

De igual manera, intervino el Director General de Contabilidad Gubernamental, Lic. Manuel Monegro, quien, luego de algunas preguntas previas de reafirmación, encomió los propósitos del Programa, destacando su carácter como estrategia integral de capacitación para todo el sector de la Hacienda Pública.

En esa misma línea de pensamiento, intervino el Director General de Presupuesto, Lic. Luis Hernández, quien se mostró interesado en conocer el alcance del Programa, particularmente, cuando se hacía referencia a términos tales como "sistema de contabilidad", sistema de presupuesto", "sistema de tesorería" y demás. En ese orden, indagó si se trata de cursos teórico-prácticos, si son para la formación de técnicos en esas áreas y si están basados en las nuevas normativas legales correspondientes. *CN*

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten signature]



En una tónica parecida, intervino el Tesorero Nacional, Lic. Guaroa Guzmán, quien expresó su preocupación por la poca atención que hasta ahora se le ha prestado a la dependencia por él representada, a la hora de capacitar, al tiempo que mostró alto interés en los propósitos del Programa.

De su parte, el Director General de Crédito Público, Lic. Edgar Victoria lamentó el hecho de que los técnicos de su dependencia no hayan podido culminar el proceso de capacitación hasta la elaboración de dichas carpetas y lo justificó en función de la sobrecarga de trabajo que pesa sobre éstos. Al mismo tiempo, no obstante, abogó por que sean tomados en cuenta para fines de socialización de los resultados.

Como resultado de estos intercambios, se acordó aprobar, en principio, el plan de capacitación contenido en el documento antes señalado, con la reserva hecha de que cualesquiera sugerencias de modificaciones podrían ser planteadas posteriormente.

1. Un segundo punto, ya señalado, fue la modificación de las tarifas de pago del CAPGEFI al personal docente contratado al efecto. Al respecto, su Director General presentó la propuesta de nueva estructura tarifaria que se adjunta como anexo a este Informe, la cual motivó basado en el nivel de compensación promedio existente en el mercado para instituciones similares. La misma fue aprobada sin mayores reparos.

Como parte de lo anterior, también se leyó la propuesta de nuevos facilitadores. Dado el hecho de que la mayoría de los mismos habían sido previamente recomendados por las entidades representadas en la reunión, no hubo necesidad de mayores debates y la relación de nombres presentada fue aprobada de inmediato. La misma, también figura como anexo a este documento.

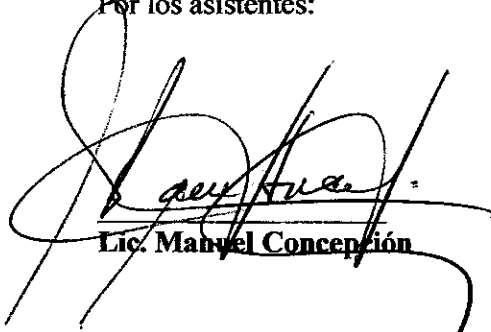
2. Un último aspecto tratado en la reunión fue lo concerniente a cinco propuestas de resoluciones a ser sancionadas por el Consejo Superior, a intención de la Dirección del CAPGEFI. Como se indicó, las mismas apuntan a dotar a este Centro de las condiciones, institucionales y materiales más adecuadas para la feliz consecución de los objetivos previstos en estos planes de fortalecimiento con miras a la capacitación fiscal del Estado.

Luego de su debida ponderación por parte de su principal incumbente, se aprobó la primera de ellas, quedando las partes de acuerdo en llevarse el legajo con conjunto de las mismas para su posterior estudio y toma de decisión.

Siendo las 5:00 p.m., se dio término a la sesión. *EW*



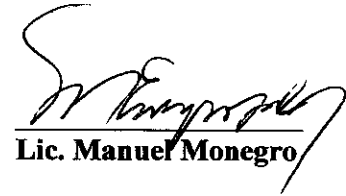
Por los asistentes:



Lic. Manuel Concepción



Dr. Eric Hazim



Lic. Manuel Monegro



Lic. Luis Hernández



Lic. Edgar Victoria



Lic. Guaroa Guzmán



Lic. Mariano Escoto Saba.-